*"* *1919-2019: en memoria del General Emiliano Zapata Salazar"*

**BOLETIN DE PRENSA**

Boletín No. 3020

Ciudad Universitaria, 24 de junio de 2019.

**Cuenta el CITPSi de la UAEM con su Comité de Ética en Investigación**

El Centro de Investigación Transdisciplinar en Psicología (CITPsi) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) cuenta a partir del 9 de mayo con su Comité de Ética en Investigación, a través del cual se garantizan, avalan y fortalecen los trabajos que se desarrollan para la protección de las personas con las que laboran.

Luis Pérez Álvarez, presidente de este Comité de Ética en Investigación, destacó que con este registro ante la Comisión Nacional de Bioética (CONBIOÉTICA-17-CEI-003-20190509), la UAEM se coloca como una institución vanguardista y de excelencia, luego de varios meses de trabajo que permitió acreditar los programas académicos pero sobre todo, dar certeza sobre los resultados que en materia de investigación se realizan.

El registro del Comité de Ética en Investigación del CITPSi, tiene una vigencia de tres años y se trata de un organismo formado por un grupo de investigadores de distintas disciplinas, miembros de la comunidad y externos, con el objetivo de garantizar el bienestar y los derechos de los sujetos humanos participantes en los proyectos de investigación que se realizan, ya sea dentro o fuera de sus instalaciones con participación del personal del Instituto o  de apoyo externo.

Pérez Álvarez destacó que previo a la conformación del comité se llevó a cabo la revisión de proyectos, con dictámenes emitidos por los estudiantes del doctorado, así como de profesores investigadores de esta unidad académica y otras, “porque como parte de un centro transdisciplinar trabajan con personas, desde la realización de una encuesta o un experimento con diversas características en el manejo de variables, entonces pensamos en la protección, la seguridad y tener el menor riesgo para las personas con las que se va a trabajar y que pueden ser de todas las edades”.

Luis Pérez destacó que este es el segundo Comité de Ética en Investigación de la UAEM, el primero fue el de la Facultad de Medicina el año pasado, “y al ser el segundo significa que nuestros proyectos de investigación en curso y los que vienen, deben estar más cuidados en aspectos metodológicos y fundamentalmente en los aspectos éticos”.

Dicho comité es el responsable de emitir recomendaciones de mejora o agregar aquellos aspectos que no se habían contemplado o que para la población pueden no quedar muy claros, como las cartas de consentimiento informado, las cartas de sentimiento, los documentos a manera de póster o convocatorias, entre otros para reflejar la información clara y transparente.

“La UAEM se fortalece con este tipo de comités puesto que se busca mejorar en todos los procesos, particularmente en los de investigación y en este sentido, al contar con un segundo comité, atenderán justamente esa tarea, lo que representa un logro para toda la máxima casa de estudios”, dijo Pérez Álvarez.

*Por una humanidad culta*

Una Universidad de excelencia